

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

20343 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Segura O.A. por el que se somete a información pública el proyecto de "Actuaciones de protección frente a inundaciones en el Campo de Cartagena. Recuperación de la rambla de la Pescadería. Fase 2. Parque inundable para captación de escorrentías. T.M. Los Alcázares (Murcia)". Expediente P02.C05.I2.P03.S07.A15.02.*

Por resolución del Director General del Agua (PD Orden TED/533/2021, de 20 de mayo, sobre delegación de competencias, modificada por la Orden TED/346/2022, de 20 de abril) de fecha 11 de mayo de 2023 se autorizó la incoación del expediente de información pública del proyecto de "Actuaciones de protección frente a inundaciones en el Campo de Cartagena. Recuperación de la rambla de la Pescadería. Fase 2. Parque inundable para captación de escorrentías. T.M. Los Alcázares (Murcia)", así como la información pública relativa a los bienes y derechos afectados por la expropiación, cuya ocupación es necesaria para la ejecución del proyecto, y que se relacionan detalladamente en el proyecto, todo ello a los efectos de lo previsto en los artículos 17 y 18 de la Ley de Expropiación Forzosa.

Las obras que se plantean tienen por objeto disminuir los efectos de las inundaciones en el casco urbano de Los Alcázares mediante infraestructuras que permiten reducir el riesgo de inundación, mejorar la gestión de las escorrentías que fluyen por la Rambla de Pescadería, reducir la carga de sólidos y contaminación por circulación de la escorrentía superficial por circulación por viarios que llega al Mar Menor en episodios de avenida y llevar a cabo una ordenación socioambiental del ámbito del proyecto para implantar elementos que integren la componente ambiental en el entramado urbano.

La relación concreta e individualizada de los bienes y derechos afectados por la ejecución de las obras se recoge en el Anejo número 8 (Expropiaciones) del proyecto, así como en el anexo de este anuncio.

Por ello, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, así como lo establecido en el artículo 18 de la Ley de 16 de diciembre de 1954 sobre expropiación forzosa y artículos 17 y 18 del Decreto de 26 de abril de 1957 por el que se aprueba el Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa, se somete a Información Pública, durante un plazo de veinte días, el proyecto de "Actuaciones de protección frente a inundaciones en el Campo de Cartagena. Recuperación de la rambla de la Pescadería. Fase 2. Parque inundable para captación de escorrentías. T.M. Los Alcázares (Murcia)", así como la relación detallada de bienes y derechos aneja cuya expropiación se considera necesaria; todo ello a efecto de que puedan formularse las alegaciones que se estimen oportunas en relación al mismo.

De acuerdo con la legislación vigente, esta Nota Anuncio se publicará en el Boletín Oficial del Estado y en el Boletín Oficial de la Región de Murcia. A efectos de plazo se considerará la fecha de la última publicación de los Boletines oficiales.

El proyecto junto con la relación de los bienes y derechos afectados estará expuesto al público en el plazo indicado, durante las horas de atención al público

en las oficinas de la Confederación Hidrográfica del Segura, O.A., sitas en Murcia, Plaza Fontes, 1 y en la página Web de la Confederación Hidrográfica del Segura en la siguiente dirección URL:

<https://www.chsegura.es/es/ciudadano/informacion-publica/general/>

Todas las entidades y particulares interesados podrán dirigir a la Confederación Hidrográfica del Segura, mediante escrito y dentro del plazo de información pública, las alegaciones u observaciones que estimen pertinentes, haciendo constar el nombre, apellidos, documento nacional de identidad, domicilio y localidad del reclamante. Cuando se remita en nombre de una entidad (Ayuntamiento, Comunidad, Asociación) deberá acreditarse documentalmente el cargo o representación de quien la encabece.

Nº FINCA	MUNICIPIO	POL	PRC	REF CATASTRAL	SUPERFICIE EXPROPIACION (m2)	SUPERFICIE OC. TEMPORAL (m2)	PROPIETARIO
1	LOS ALCÁZARES	3	1	30045A003000010000RI	11.990,53		PROMOCION INTEGRAL DEL SUELO SL
2	LOS ALCÁZARES	3	2	30045A003000020000RJ	23.100,94		SANCHEZ SOTO PEDRO
3	LOS ALCÁZARES	3	77	30045A003000770000RB	1.848,11	21.378,27	SANCHEZ SOTO JUAN
4	LOS ALCÁZARES	3	3	30045A003000030000RE		15.807,20	SANCHEZ RAMON JUANA SANCHEZ RAMON DIONISIA
5	LOS ALCÁZARES	3	4	30045A003000040000RS	35.841,84		VELASCO PEREZ FELIX, HEREDEROS DE
6	LOS ALCÁZARES	3	5	30045A003000050000RZ	16.164,19		FERNANDEZ-HENAREJOS CEGARRA VICTOR
7	LOS ALCÁZARES	3	6	30045A003000060000RU	19.714,11		SANCHEZ ARMERO FACUNDO, HEREDEROS DE
8	LOS ALCÁZARES	3	7	30045A003000070000RH	40.936,37		MONDEJAR FERNANDEZ-HENAREJOS ANGELA FERNANDEZ-HENAREJOS GUIZADO ALEX FERNANDEZ-HENAREJOS GUIZADO MARC FERNANDEZ-HENAREJOS CEGARRA VICTOR
9	LOS ALCÁZARES	3	8	30045A003000080000RW	18.578,25		VICTOSOFIGAL, SOCIEDAD LIMITADA
10	LOS ALCÁZARES	3	9	30045A003000090000RA	11.918,22		FERNANDEZ ALBALADEJO MARIA
11	LOS ALCÁZARES	3	10	30045A003000100000RH	167,07		ALBALADEJO PARDO QUINTINA
12	LOS ALCÁZARES	3	15	30045A003000150000RG	32.084,38		LUCAS SANMARTIN JUANA
13	LOS ALCÁZARES	3	16	30045A003000160000RQ	19.645,73		LAMBERTOS GALINDO PABLO ANGEL
14	LOS ALCÁZARES	3	17	30045A003000170000RP	13.895,35		GALINDO ROSIQUE JUAN, HEREDEROS DE
15	LOS ALCÁZARES	3	18	30045A003000180000RL	21.989,27		LAMBERTOS GALINDO PABLO ANGEL
16	LOS ALCÁZARES	3	19	30045A003000190000RT	52.715,94		LUCAS CARRASCO JUANA MARIA
17	LOS ALCÁZARES	3	20	30045A003000200000RP	6.366,57		PARDO PARDO RAMON, HEREDEROS DE
18	LOS ALCÁZARES	3	21	30045A003000210000RL	6.365,79		VICTOSOFIGAL, SOCIEDAD LIMITADA
19	LOS ALCÁZARES	3	22	30045A003000220000RT	3.507,48		VICTOSOFIGAL, SOCIEDAD LIMITADA
20	LOS ALCÁZARES	3	23	30045A003000230000RF	96,02		BALLESTER LUCAS JOSEFA BALLESTER LUCAS JOSE BALLESTER LUCAS JUANA BALLESTER SANZ ANTONIO JAIME BALLESTER SANZ MIGUEL ANGEL
21	LOS ALCÁZARES			S/R	290,79		
22	LOS ALCÁZARES	3	9011	30045A003090110000RQ	860,22		AYUNTAMIENTO DE LOS ALCÁZARES
23	LOS ALCÁZARES			8903902XG8880S0001PB	1.396,51		COPEL 2000 SL

Murcia, 28 de junio de 2023.- La Secretaria General, Mónica Gonzalo Martínez.

ID: A230025962-1